



MINUTA

De la Primera Sesión Ordinaria Del Subcomité de Productividad y Eficiencia celebrada de manera presencial el día 21 de enero de 2025, en la que participan representantes y funcionarios de la **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, EMPRESAS MANIOBRISTAS, CAPITANIA DE PUERTO, ASOCIACIONES Y REPRESENTANTES NAVIEROS, TERMINALES ESPECIALIZADAS Y EMPRESAS DE FERROCARRILES, ASOCIACION DE TERMINALES Y EMPRESAS PORTUARIAS, ASOCIACIONES Y REPRESENTANTES DE AGENTES NAVIEROS, ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES.**

OBSERVACIONES A LA MINUTA ANTERIOR

NINGUNA

La Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, informó bajo el siguiente Orden del Día, los puntos que a continuación se mencionan:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación de la minuta de la sesión anterior.
3. Resumen estadístico
4. Estadísticas de servicios de ferrocarril.
5. Asuntos generales.

La ASIPONAVER, hizo mención de los puntos del Orden del Día, para información de los integrantes del Subcomité de Productividad y Eficiencia, no habiendo observaciones a la minuta de la sesión anterior se procedió con la presentación del Resumen Estadístico, donde se mencionó que hubo un total de carga de **32,905,024** ton con un -4.7% de decremento con respecto al año 2023. En cuanto a carga de importación mencionaron que hubo un total de **1,411,237** un decremento del -7.0 En carga contenerizada movimiento fue de **1,301,740** ton Hubo un incremento 12.3% con relación al año anterior. En granel mineral el tonelaje fue de **3,124,888** un decremento de 38.2% con relación al año anterior. En granel agrícola se mencionó que el tonelaje fue de **9,247,236** un incremento de 6.2% en comparación con el inicio del 2023 , Para el año 2024, la carga contenerizada significó el 32.1% del movimiento, que a su vez representó un aumento del 2.1 % con relación al año anterior (2023); el granel agrícola presentó el 28.1% del movimiento, que a su vez representó un incremento del 6.2 % con relación al año anterior (2023); si bien los fluidos no petroleros significaron un 3.7% del movimiento total siendo el que menor movimiento tuvo, sin embargo, fue el que mayor incrementó su movimiento con relación al año anterior (2023) en un 17%.

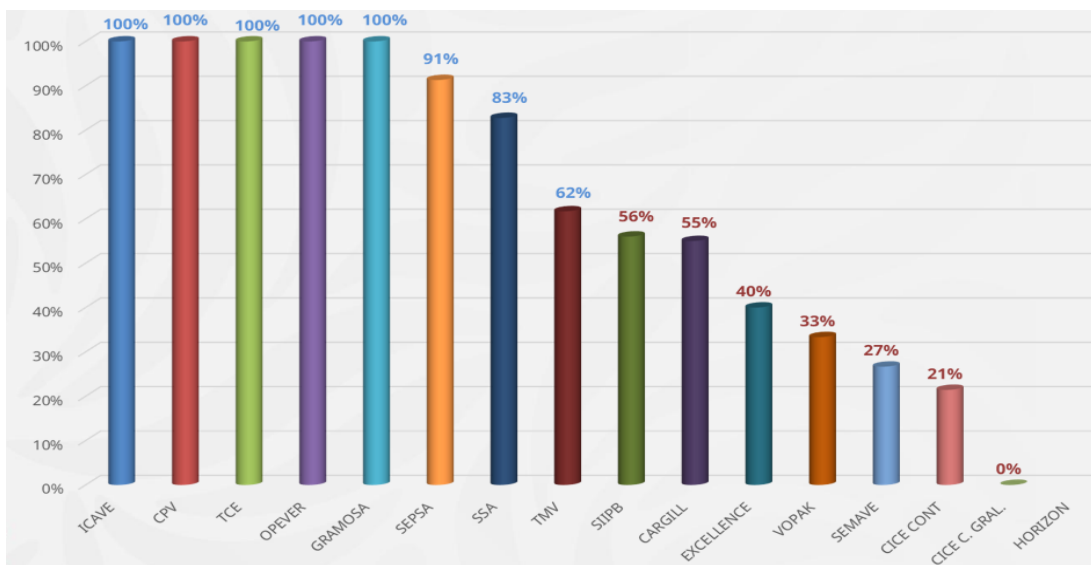
Con relación al ferrocarril se comentan los porcentajes de la cantidad de quipo programado y equipo situado



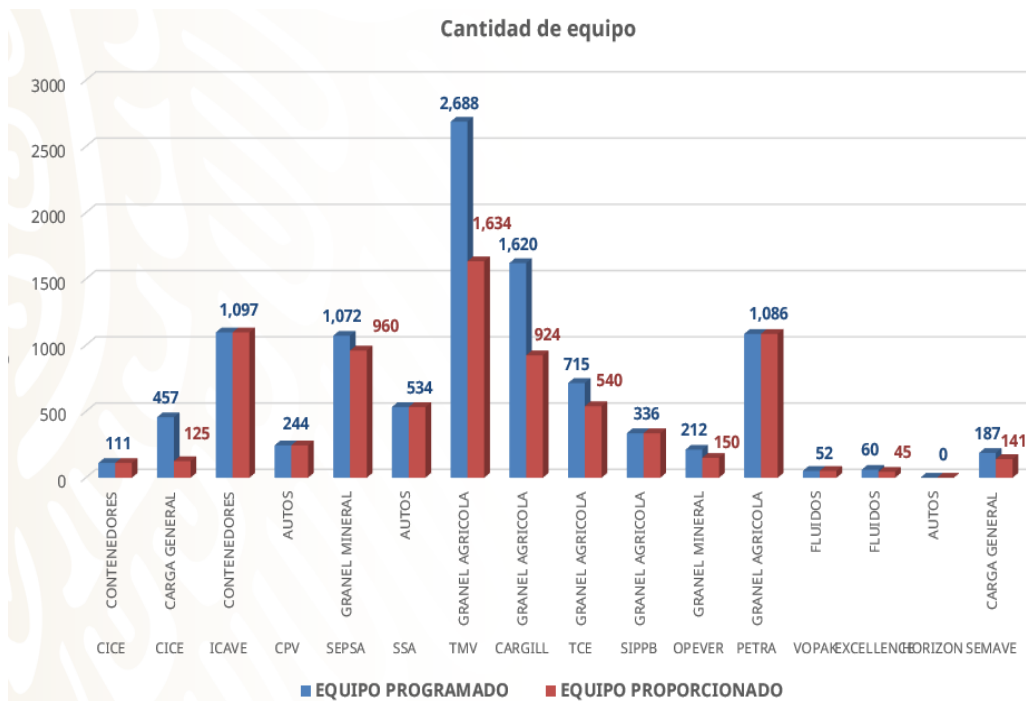


Estadística Servicio ferrocarril

Cumplimiento de situado de equipo



Cantidad de equipo





Asuntos Generales

- I. De la pasada Reunión del Subcomité de Productividad y Eficiencia al día de hoy, se han notificado 02 Cartas de Bajo Rendimiento de Productividad a diferentes empresas navieras en las cuales se exhorta a revisar los procesos de carga o descarga y que se realicen las mejoras necesarias para elevar la productividad de la embarcación y evitar afectaciones en la programación de buques.
- II. Se da por concluido el cambio de estructuras al equipo de Rayos Gamma VP0003 el día lunes 20 de enero del presente, dando inicio el cambio del equipo VP0004 el día miércoles 22 de enero con un tentativo de termino el 18 de febrero del 2025.
- III. Se les invita a conectarse a las juntas de programación a todos los actores involucrados en virtud de realizar una eficiente programación de buques, así como darles la debida importancia a las planeaciones.
- IV. Continuamos con el programa de mantenimiento a muelles, bitas y defensas.

Comentarios Adicionales

- I. Por parte de la ASIPONA VER, por conducto de la Gerencia de Ingeniería se presenta plan de trabajo de mantenimiento anual de muelles, en este punto se reitera que las fechas son tentativas ya que pueden variar por condiciones climatológicas, tiempos de operación o instrucciones superiores de autoridades portuarias.
- II. De igual forma la ASIPONA VER, menciona que los arribos de buques, pueden variar de acuerdo a instrucciones y determinación de la autoridad marítima, en caso de presentarse efectos meteorológicos que impacten al puerto de Veracruz, la misma autoridad marítima puede ejecutar cambios de ingreso a buques sin previo aviso, por lo que en ese sentido estricto las agencias navieras deberán acatar lo determinado y seguir las indicaciones de la autoridad marítima y de la ASIPONA VER.
- III. Por parte de la ATEPV solicitan que en caso de presentarse libranzas de energía eléctrica, se comunique con anticipación, la ASIPONA VER menciona que se realizaran comunicados por medios oficiales lo solicitado.
- IV. La ASIPONA VER, exhorta a los miembros de la comunidad portuaria que deben conectarse a las juntas de programación de buques, ya que es el medio en el cual se determina la asignación de infraestructura portuaria y deben darle la importancia y seguimiento adecuado a fin de evitar afectaciones a la operación portuaria.

Siendo las 12:00 horas del día 21 de enero del 2024 se da por concluida en total conformidad de los participantes a la primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Productividad y Eficiencia 2025.

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN
ISO 28000, ISO 27001 e ISO 37001)

En la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S. A de C. V. nos comprometemos a administrar, desarrollar, mantener y optimizar la infraestructura portuaria para la adecuada prestación de los servicios portuarios, quedando prohibida cualquier conducta que pueda considerarse un acto de soborno en todas sus formas, contando con la autoridad e independencia necesaria para asegurar el cumplimiento de la Gestión de la Protección del puerto, bajo un marco de trabajo que promueva una cultura ética y transparente enfocado en la mejora continua que facilite el logro de objetivos, metas y programas, que tengan como finalidad, prevenir las amenazas y riesgos que podrían afectar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, relevancia y continuidad de los activos administrados. Así también, se trabaja en cumplimiento a las leyes antisoborno y demás legislación aplicable y otros requisitos pertinentes a nuestro contexto organizacional. Esta política es de aplicación obligatoria para todos los empleados y partes interesadas relevantes de la ASIPONA VER, y será revisada anualmente para asegurar su pertinencia y efectividad en la consecución de nuestros objetivos de gestión y seguridad.

